

TRAVESÍA DE AGUAS ABIERTAS VI EDICIÓN RUTA DE GRAU 2023 5.5 K

La Marina de Guerra del Perú con motivo de conmemorar el 202 aniversario de su creación y el 144 aniversario del combate naval de Angamos, ha programado para el **sábado 28 de Octubre** el evento travesía de natación aguas abiertas VI Edición "Ruta de Grau" 2023, con un recorrido de 5.5 Km. El punto de encuentro será en la Escuela Naval del Perú, ubicada en el distrito de La Punta, a las 06:00 horas; luego los participantes serán trasladados hacia la Isla San Lorenzo, desde donde se dará la partida de la travesía rumbo a la Escuela Naval del Perú.

ORGANIZACIÓN

Este evento es organizado por la Marina de Guerra del Perú y se ha designado a la Fuerza de Operaciones Especiales para la coordinaciones generales, desarrollo y seguridad del mismo. La travesía podrá ser portergada por condiciones meteorológicas adversas u otros factores que pudieran poner en riesgo la seguridad del evento y /o de los participantes.

REQUISITOS

Los nadadores que participen en la mencionada travesía deberán gozar de un óptimo estado de salud y preparación física adecuada, que les permita culminar la prueba con éxito y seguridad, por lo tanto, serán ellos los únicos responsables de acreditar dicho estado de salud mediante la emisión de UN (1) documento, denominado "declaración de buen estado de salud", con el cual acreditan que se encuentran en óptimas condiciones físicas para sumir la travesía y que no cuentan con alguna enfermedad pre existente que les impida participar o que de alguna u otra forma ponga en peligro su bienestar o salud.

Todos los nadadores deberán contar con boya de seguridad personal que deberan portarla el día de la competencia, de lo contrario no podrán participar.

La organización se reserva el derecho de no inscribir a un nadador civil que no reúna las condiciones que le permitan realizar la prueba de manera óptima y segura.

INSCRIPCIONES

La inscripción no tiene costo para los participantes y sólo se realizará mediante el correo comgoe-2.sec@marina.pe.

Se enviará el formato de la declaración de buen estado de salud que deberá ser remitida al correo de inscripción comgoe-2.sec@marina.pe debidamente firmada y con su huella digital, en el asunto del correo colocar sus apellidos y nombres, en caso que el participante sea menor de edad

debe ir firmada por sus apoderados, no se llenará declaraciones el mismo día del evento ni por otro medio.

CATEGORIAS

GENERO	MODALIDAD
FEMENINO	CON ALETAS
	SIN ALETAS
MASCULINO	CON ALETAS
	SIN ALETAS

SEGURIDAD EN LA RUTA

Se contarán con embarcaciones de seguridad, personal de salvavidas y personal medico durante toda la travesía.

HORARIO

Evento

- 06:00 a.m. Citación en la Escuela Naval del Perú
- 06:00 – 07:00 Formación y control de los nadadores
- 07:20 – 07:50 a.m. Embarque
- 08:00 a.m. Partida a la Isla San Lorenzo
- 09:00 a.m. Inicio de la Travesía La Ruta de Grau

EN LA TRAVESÍA

1. Todos los nadadores deberán ingresar al agua con su boya de seguridad personal, **no se embarcará ningún nadador sin boya de seguridad.**
2. Los participantes deberán seguir las indicaciones del personal de seguridad en todo momento, bajo sanción de ser descalificado, pudiéndoles exigir que suban a una embarcación y no continúen con la travesía.
3. Los nadadores enrumbarán considerando tener las boyas de señalización al lado del hombro derecho en todo momento.
4. Los nadadores deben utilizar gorros de color diferente al negro, de preferencia fosforescente y claro.
5. Podrán utilizar: lentes, aletas (según su modalidad) y trajes de neopreno.

DESCALIFICACIÓN

1. No seguir las indicaciones del personal de seguridad.
2. Mostrar signos de haber ingerido alcohol o estar bajo el efecto de sustancias prohibidas.
3. Utilizar implementos adicionales como guantes para manos, paletas, etc.
4. Manifestar conducta antideportiva, contra cualquier otro competidor o personal de la organización.

5. Golpear o sumergir voluntariamente a otro deportista.
6. Haber mentido en su "declaración de buen estado de salud"
7. No respetar el recorrido reglamentario.

DISPOSICIONES FINALES

Cada nadador es responsable de sus objetos personales. La organización no se hace responsable por la pérdida de éstos. Evitar llevar objetos de valor y/o procurar ir acompañado con quien pueda cuidar sus pertenencias, considerando que solo se embarcarán a la isla San Lorenzo los participantes. No está permitido llevar mascotas.

PREMIACIÓN

Solo se premiará al primer y segundo puesto de las categorías.